



203059

[Illegible text] B65D
 

 [Illegible text]

M O D E L O  
 D E  
 U T I L I D A D

por "CONTENEDOR DE MATERIAL PLASTICO PARTICULARMENTE PARA  
 PRODUCTOS ALIMENTICIOS" a favor de la firma italiana  
 PIBERPLAST DI FRATELLI BERGAGLIO S.n.c. residente en Via  
 Liguria 22, Voghera (Pavia) Italia.

= . =

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a los contene-  
 dores con apertura por desgarre, destinados particular-  
 mente a contener productos alimenticios, como por ejem-  
 plo café en polvo o en grano.

- 5. Los contenedores hasta ahora empleados para tal objeto son contenedores metálicos, que tienen el inconveniente de compartir peligros de corte para las manos en el momento de la primera apertura y de requerir el uso de una tapa auxiliar para los sucesivos cierres,
- 10. con objeto de conservar temporalmente el aroma del pro-

203059



ducto.

5. Los contenedores de material plástico no han tenido empleo hasta ahora en tal campo, en cuanto son permeables a los gases, a los vapores, a los aceites y a los aromas.

10. La presente invención, en vista de evitar los citados inconvenientes, tiene por objeto un contenedor caracterizado por el hecho de que comprende un cuerpo hueco en forma de base de material plástico, constituido por una pared tubular y por un fondo integral con tal pared y una tapa asimismo de material plástico aplicable a la boca superior del cuerpo hueco y constituida por una pared transversal, por una pared angular, que circunda la pared transversal y apta para insertarse con ligero forzamiento en el interior de la pared tubular del cuerpo y por una faja externa, coaxial a la pared angular citada y enlazada a ella mediante una extensión radial superior, presentando tal faja una parte inferior extirpable por desgarre, que constituye un sello de garantía y conformado de modo para permitir el empuje forzado de la faja, en la posición de cierre, sobre un resalto anular moldurado en forma de diente, llevado externamente por el cuerpo del contenedor, para bloquear la tapa al cuerpo y permitir la remoción sólo después de la extirpación de la parte inferior rompible de la faja, estando el cuerpo y la tapa revestidos internamente mediante un barniz apto para hacer impermeable el contenedor a los gases, vapores, líquidos, grasos y similares.

15.

20.

25.



Ulteriores características y ventajas de la invención resultarán en el curso de la descripción detallada que sigue, referida a los dibujos anexos, proporcionados a título de ejemplo no limitativo, en los que:

5. La figura 1 es una vista lateral esquemática en elevación parcialmente seccionada, de un contenedor según la invención, ilustrado en posición cerrada.

La figura 2 es una sección axial a mayor escala de la parte superior del contenedor.

10. La figura 3, análoga a la figura 2, ilustra el contenedor en posición abierta.

La figura 4 es una vista lateral en elevación, parcialmente seccionada, de otro tipo de contenedor según la invención.

15. La figura 5 es una vista parcial en planta, que ilustra un detalle de la figura 4.

La figura 6 es una sección axial parcial a mayor escala, realizada según la línea VI-VI de la figura 5.

20. El contenedor según la invención comprende un cuerpo hueco 1 en forma de vaso y una tapa 6 que coopera con él, moldeados ambos integralmente en material plástico, como poliestireno normal, poliestireno anti-choque, polietileno, polipropileno o similares.

25. El cuerpo hueco 1 está constituido por una pared tubular externa, 2, substancialmente cilíndrica y por un fondo 3 integral en cuerpo único con la pared.

En el ejemplo ilustrado en las figuras 1 a 3, el cuerpo 1 presenta forma cilíndrica con sección circular. El fondo inferior 3 está situado a una cierta distancia



de la extremidad inferior de la pared externa 2, que así formó un borde 2a saliente debajo del fondo.

5. En la extremidad superior de la pared cilíndrica 2 del cuerpo hueco 1 presenta externamente un resalto anular continuo 4, con sección en forma de diente, delimitado superiormente por una superficie inclinada 4a e inferiormente por una superficie plana transversal 4b. Inferiormente al resalto moldurado 4 se dispone otro resalto anular continuo 5, distanciado de la extremidad inferior del primer resalto.

10. El cuerpo hueco 1 del contenedor se cierra superiormente mediante una tapa 6 que presenta una pared transversal de fondo 7, integral a una pared anular 8, saliente hacia lo alto y apta para calzarse con ligero forzamiento en el interior de la pared tubular 2 del cuerpo 1, en correspondencia de sus extremidad superior.

15. A la pared tubular 8 de la tapa está enlazada, mediante un acodamiento radial continuo 9, una faja periférica externa 10 coaxial a la pared 8 y distanciada de ella. Tal faja está constituida substancialmente por dos partes 10a, 10b adyacentes entre sí, enlazadas la una a la otra mediante una porción de espesor reducido 11 que constituye una línea de rotura entre las dos partes para permitir la extirpación por desgarre de la parte inferior 10b que forma en tal modo un sello extirpable de garantía. La parte inferior 10b de la faja 10 está provista de una lengüeta de agarre 12.

25. Las dos porciones 10a, 10b de la faja externa de la tapa presentan una conformación tal para permitir el



empeño forzado de la faja citada sobre el resalto superior moldurado 4 del cuerpo 1, de modo para impedir la extirpación de la tapa si no se rompe y se extirpa la parte inferior 10b de la faja.

5. El segundo resalto anular 5 del cuerpo 1, resultando dispuesto a contacto con la extremidad inferior de la faja 10 de la tapa, impide que esta última pueda descalzarse con el dedo o con el uso de herramientas apuntadas, sin romper el sello de garantía.

10. Después de la primera apertura, obtenida mediante la extirpación de la parte inferior 10b de la faja, como se ilustra en la figura 3, la tapa puede aplicarse nuevamente a la cima del cuerpo principal 1 del contenedor, dado que la pared anular 8 y la parte residual 10a de la faja empuñan simultáneamente el borde superior del cuerpo 1 sea desde el interior, sea desde el exterior.

15. La tapa presenta un borde superior 13, inclinado hacia lo alto y hacia el interior, apto para constituir un órgano de agarre para la extirpación de la tapa y para permitir, dada su conformación saliente, el apilado de varios contenedores, formando una base de centro para el borde inferior saliente 2a de un contenedor sobreyacente.

20. En tal forma, se tiene la ventaja de poder utilizar la misma tapa para los cierres sucesivos a retenida del contenedor, sin que sea necesario recurrir a una tapa a propósito auxiliar como en el caso de contenedores con cierre metálico que se daña en el momento de

25.

203059 14 MAYO 1974



la primera apertura.

5. Para hacer el contenedor impermeable a gases, líquidos, aceites, aromas o similares, las superficies internas del cuerpo principal y de la tapa se barnizan mediante un barniz apto para constituir una barrera al paso de los gases para evitar que el olor desagradable del material plástico que constituye el contenedor pueda contaminar el aroma del producto y evitar al propio tiempo que el aroma del producto se difunda al exterior perdiéndose. La capa protectora de barniz aplicada en el interior del contenedor resulta prácticamente indestruible al no estar sometida a abrasiones provocadas por el contacto del contenedor con cuerpos externos.

10. De preferencia el barniz impermeabilizante es a base de un copolímero de cloruro de vinilideno-acrilonitrilo, como por ejemplo el producto puesto en el comercio de la Dow Chemical Corp. con el nombre de "SARAN". El citado copolímero se disuelve en diacetona-alcohol y a la solución se adiciona como diluyente el metil celosolve (monometiléter de glicol etilénico).

15. En las figuras 4 a 6 se ilustra un tipo diferente de contenedor según la invención, el cual comprende un cuerpo principal 1' de base cuadrada o rectangular con esquinas redondeadas y una tapa 6' apta para fijarse a la cima del cuerpo principal con las mismas modalidades descritas precedentemente. Tal tapa presenta una parte anular 8 apta para calzarse en el interior del contenedor y una faja externa 10', constituida por dos porciones adyacentes 10'a, 10'b, enlazadas la una a la

20.  
25.



otra mediante una zona de debilitamiento, que permite la extirpación mediante desgarre de la parte inferior. Esta última está provista, como en el caso precedente, de una lengüeta de agarre 12' que favorece la extirpación por desgarre. La tapa 6' presenta en la base de la parte tubular 8, una porción plana 7' de ancho reducido, a la que es solidaria una porción 14 convergente hacia lo alto que sostiene una pared de cierre transversal 15 situada en posición realzada respecto al contenedor, de modo para aumentar la capacidad del volumen interno útil del contenedor citado a tapa cerrada.

Para reforzar la tapa, la parte convergente 14 se enlaza a la parte tubular periférica 8 mediante aletas radiales 16.

Asimismo en este caso las superficies internas del contenedor están protegidas por el mismo barniz impermeabilizante que se ha indicado precedentemente.

= . =

#### REIVINDICACIONES

Descrito el objeto del presente invento se declaran nuevas y de propia invención las siguientes reivindicaciones, con prioridad de la solicitud de patente italiana nº 68389-A/73 del 15 Mayo de 1973.

1.- Contenedor de material plástico particularmente para productos alimenticios, caracterizado por el hecho de que comprende un cuerpo hueco en forma de vaso (1,1'), constituido por una pared tubular (2,2') y por un fondo integral con tal pared y una tapa (6,6'),



5. aplicable a la boca superior del cuerpo hueco y constituida por una pared transversal (7,15), por una pared anular (8), que circunda la pared transversal y apta para insertarse con ligero forzamiento en el interior de la pared tubular del cuerpo y por una faja externa (10,10'), coaxial a la pared anular citada y enlazada a ella mediante una extensión radial superior (9), presentando tal faja una parte inferior (10h, 10'b) extirpable por desgarre, que constituye un sello de garantía
10. y conformada de modo para permitir el empuje forzado de la faja, en la posición de cierre, sobre un resalto anular (4) moldurado en forma de diente, llevado externamente por el cuerpo del contenedor, para bloquear la tapa al cuerpo y permitir la remoción sólo después de
15. la extirpación de la parte inferior rompible de la faja, estando la tapa y el cuerpo revestidos internamente mediante un barniz apto para hacer impermeable el contenedor a los gases, vapores, líquidos, grasas y similares.
- 20.
- 2.- Contenedor, según la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que el cuerpo principal (1,1') está provisto externamente de un resalto anular continuo (5), situado debajo del resalto moldurado en forma de
25. diente (4) y distanciado de éste para impedir tentativas de descalce de la faja de garantía (10,10') solidaria al cuerpo.
- 3.- Contenedor, según la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que la pared transversal (7)



de la tapa está situada en la base de la porción anular (8), la cual lleva superiormente un labio anular (13) saliente hacia el interior, de modo para constituir un órgano de agarre y formar una base convergente apta para favorecer el apilado de varios contenedores.

5.  
10.  
15.  
4.- Contenedor, según la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que la tapa (6') presenta, en la base de la pared anular periférica (8) una porción (7') en forma de tira plana, a la que es solidaria una parte (14), convergente hacia lo alto y cerrada en la cima por una pared transversal realizada (15) que permite incrementar el volumen útil del contenedor en posición cerrada, estando enlazada la parte convergente (14) a la pared anular (8) mediante nervaduras radiales de rigidez (16).

20.  
5.- Contenedor, según la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que el barniz utilizado para lacar las superficies internas del cuerpo principal y de la tapa está constituido por una solución de copolímero y de cloruro de vinilideno y acrilonitrilo en diacetona-alcohol.

25.  
6.- Contenedor de material plástico particularmente para productos alimenticios.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de 10 páginas foliadas y escritas a máquina por una sola cara.

0 7 0 7 0

14 MAY 1974



Madrid, a 14 MAYO 1974

p.a.

JAIME ISERN

p. p.

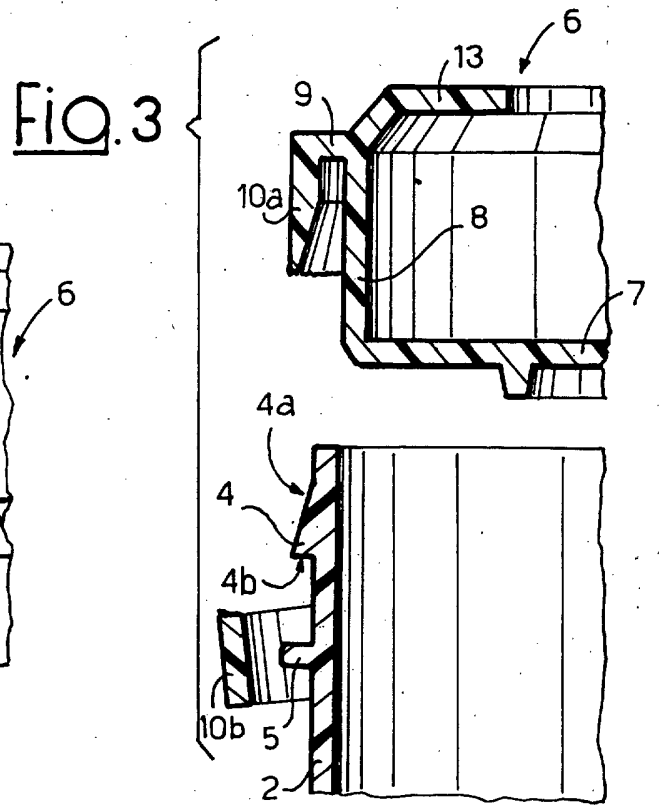
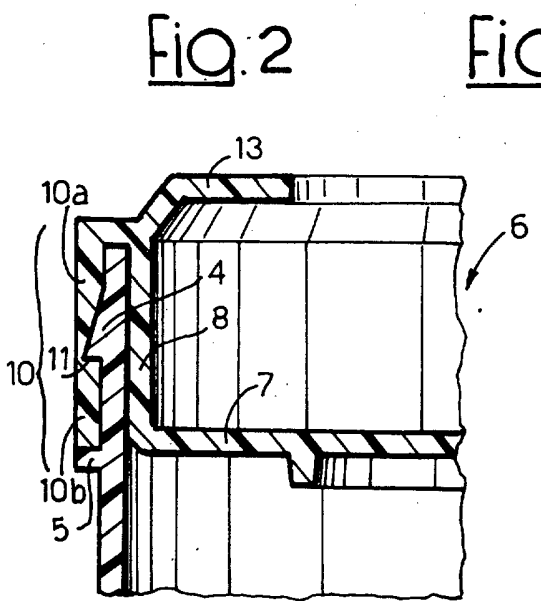
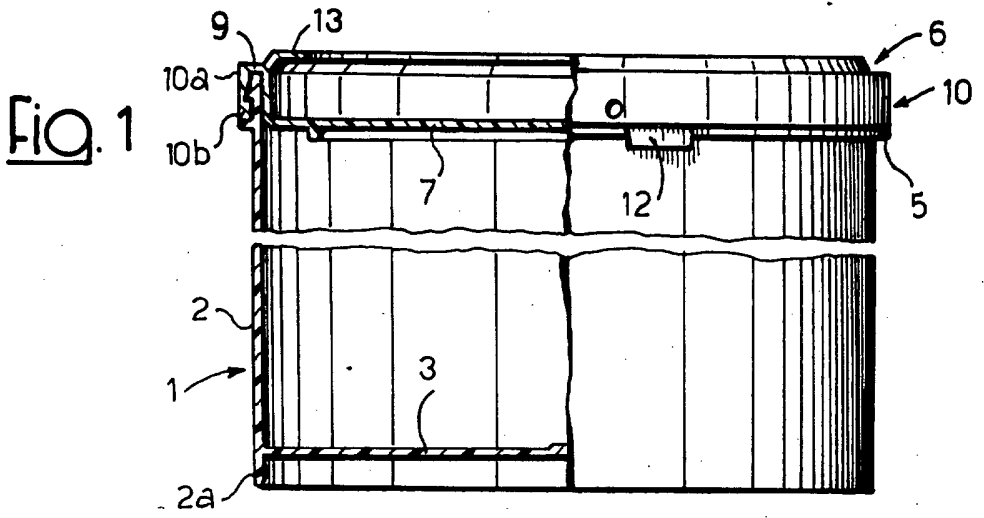
203059

A large, stylized handwritten signature in black ink, appearing to read 'Jaime Isern', written over a horizontal line.

rdo

74.0907

203059



Madrid, a 14 MAYO 1974  
p.a.

JAIME ISERN

P. P.

74.094



Fig. 4

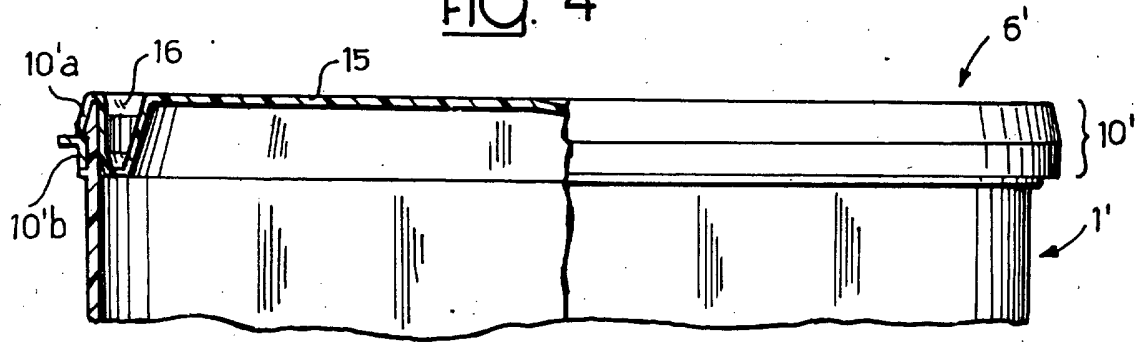


Fig. 5

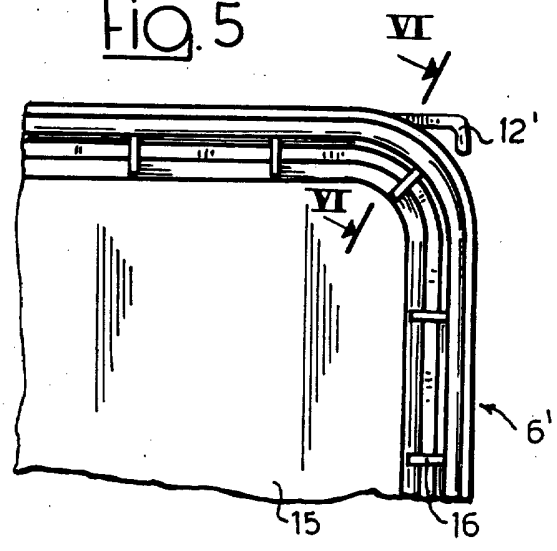
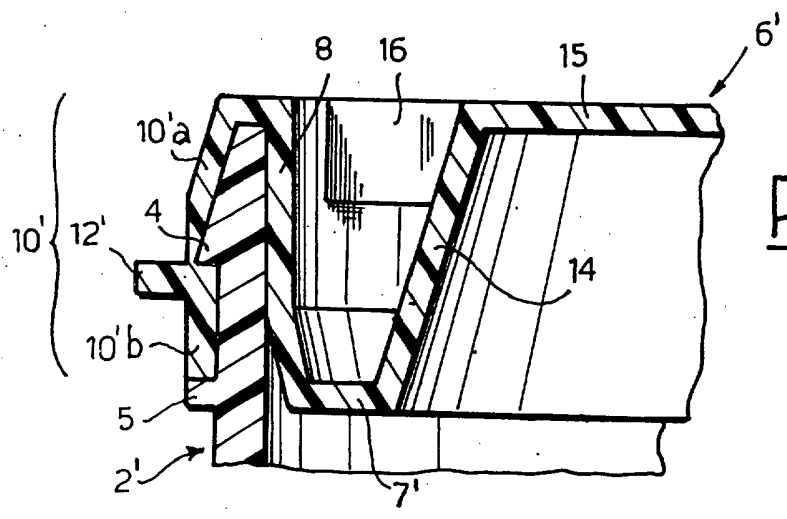


Fig. 6



Madrid, a 14 MARZO 1974

p.a.

JAIMÉ ISEBA

p. p.

*[Handwritten signature]*